

Publicación especial



Un primer vistazo al **Paquete Económico 2026**

9 de septiembre de 2025

Índice

Un primer vistazo al Paquete Económico 2026	3
Paquete Económico 2026: ¿por qué importa?	3
¿Qué nos preocupa?	3
¿Gasto e inversión con perspectiva de futuro?	4
Transición demográfica	4
El sector energético: energía eléctrica	6
Inversión en Investigación y Desarrollo	6
¿Qué nos dice el Paquete Económico 2026 en un primer momento?	8
Los ingresos.....	10
Endeudamiento y saldo de la deuda	11
Sensibilidad de los ingresos	12
Los gastos.....	13
Programas prioritarios sociales: 987,160 millones de pesos	13
Programas prioritarios de inversión: 536,806 millones de pesos.....	15
Hacia la consolidación fiscal 2026-2031	15
Los impostergables del PPEF	16

Un primer vistazo al Paquete Económico 2026

El 8 de septiembre de 2025, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) entregó el Paquete Económico 2026 al Congreso de la Unión. *México, ¿cómo vamos?* te ofrece un primer vistazo a lo más relevante.

Este **paquete** incluye tres documentos clave:

- **Los Criterios Generales de Política Económica (CGPE)**, con los supuestos macroeconómicos, como el crecimiento económico y la plataforma de producción de petróleo.
- **La Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (ILIF)**, que estima con cuánto dinero público contará el país en 2026. La ILIF se vota tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado y debe ser aprobada por ambas cámaras el 31 de octubre de cada año.
- El **Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF)**, que detalla en qué se propone gastar el dinero público. El PEF debe ser aprobado por la Cámara de Diputados a más tardar el 15 de noviembre de cada año.

Paquete Económico 2026: ¿por qué importa?

Cada año, el Paquete Económico marca las prioridades del Ejecutivo en política económica y social. Define de dónde vendrán los ingresos y en qué se gastarán. En la **ILIF** encontramos las proyecciones de **tipo de cambio** y **precio del petróleo**, claves para calcular los recursos disponibles, así como el monto del **endeudamiento** estimado para el ejercicio. Y aunque la **estimación de crecimiento económico** no se vota, ésta es quizá la variable más importante porque de ella dependen los **ingresos tributarios**, que representan **67% de los ingresos públicos**.

La visión de programas y proyectos prioritarios se plasma en los **Criterios Generales de Política Económica (CGPE)**, mientras que el detalle del gasto está en el **Presupuesto de Egresos (PPEF)**.

¿Qué nos preocupa?

Un punto crítico es la **sostenibilidad de las finanzas públicas**. Con una **recaudación baja en comparación con otros países de la región** y **compromisos de gasto rígidos** al alza, el **espacio fiscal** para invertir en **salud, educación e infraestructura** se reduce de forma preocupante. El **costo financiero de la deuda** es muy alto y sumado con las **pensiones** son prácticamente 10 puntos del PIB.

- La **recaudación** es de apenas **14.6%** del PIB (**CIEP**). Esto limita la capacidad del Estado para responder a las necesidades sociales y productivas.

- El **costo financiero de la deuda** es de casi **4%** del PIB (**México Evalúa**). Este gasto es ineludible y tiende a crecer conforme aumentan los niveles de deuda y las tasas de interés.
- Las pensiones en conjunto equivalen a **6%** del PIB. Su peso aumentará en el futuro debido a la **transición demográfica**. Este año se estima que las pensiones contributivas llegarán a **4.5%** del PIB, mientras que las no contributivas serán de **1.5%**.
 - **Pensiones contributivas:** Financiadas con aportaciones laborales, seguirán creciendo conforme más personas alcancen la edad de retiro.
 - **Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores:** Es el programa social más grande del país, con carácter universal. Aunque eleva el ingreso disponible de muchos hogares, desplaza recursos de otras prioridades.

¿Gasto e inversión con perspectiva de futuro?

Al analizar los programas prioritarios plasmados en los CGPE y el gasto en el PPEF, surge la gran pregunta: *¿Estamos invirtiendo con perspectiva de futuro?*

Transición demográfica

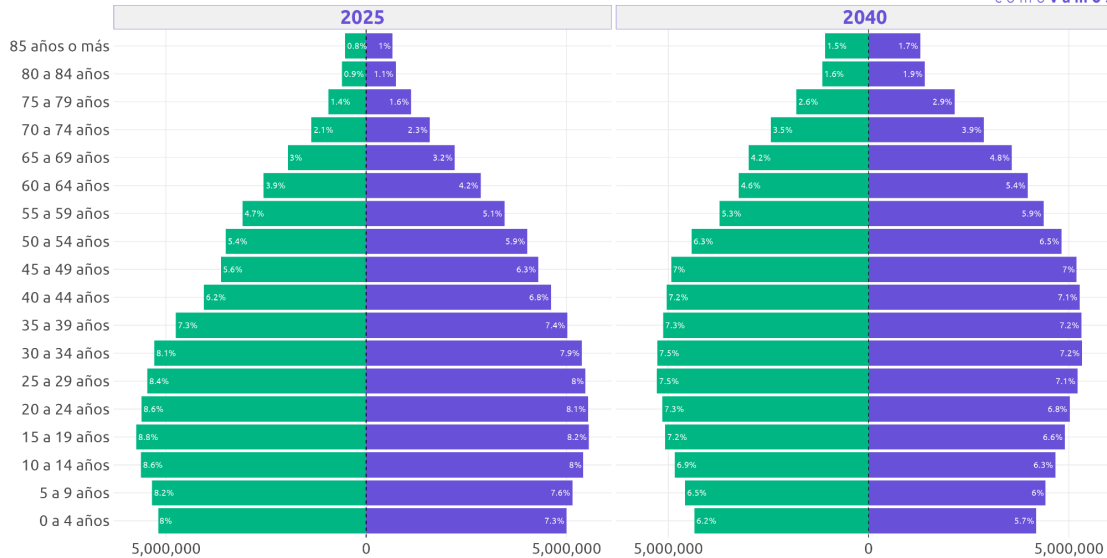
El segundo piso de la 4T mantiene la implementación de programas sociales con carácter universal, siendo el más grande la Pensión para el Bienestar de Adultos Mayores (526.5 mil mdp monto PPEF 2026 y equivalente a 5.2% del gasto total).

Esta estrategia presenta un doble reto:

1. La transición demográfica, con menos trabajadores incorporándose al mercado laboral y más adultos mayores en edad de retiro.
 - Actualmente, más de la mitad de la población de hombres tiene menos de 29 años y de mujeres menos de 34 años. En 2040 más de la mitad de ambas poblaciones tendrá más de 35 años.
2. El creciente costo de las pensiones de una población que envejece.

Evolución de la pirámide poblacional de México

■ hombres ■ mujeres



ELABORADO POR MÉXICO, ¿CÓMO VAMOS? CON DATOS DE CONAPO

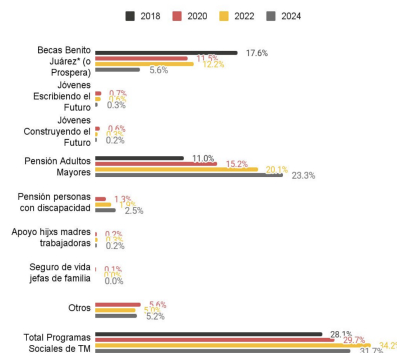
Las transferencias a adultos mayores son deseables cuando se destinan a quienes las necesitan, ya que aumentan el ingreso disponible de las familias que las reciben. Sin embargo, los ingresos públicos del país son insuficientes para atender todas las necesidades de salud, educación y seguridad, por lo que sería importante replantear el carácter universal de las pensiones no contributivas a uno focalizado a las personas en los hogares más vulnerables del país.

Además, en términos de **justicia intergeneracional**, es importante asignar los recursos de forma que se garanticen **becas y escolarización** para las generaciones más jóvenes.

Cobertura promedio de programas sociales

INDESIG
INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE DESIGUALDAD

2010-2024. Porcentaje de los hogares cubiertos



FUENTE: INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE LA DESIGUALDAD (INDESIG) CON INFORMACIÓN DE LA ENIGH.

México, ¿cómo vamos?
mexicocomovamos.mx



@mexicocomovamos

Ejemplo de ello es que entre 2018 y 2024, la **cobertura promedio por hogar de becas para alumnado en primaria cayó 12 puntos porcentuales**, mientras que la **Pensión para el Bienestar de Adultos Mayores aumentó en 12 puntos porcentuales**, según [INDESIG](#).

El sector energético: energía eléctrica

En cuanto a la inversión pública, el sector energético es fundamental. México necesita más **generación eléctrica**, no solo para hogares, sino para atraer industrias intensivas en energía (digitales y de alto valor agregado). También requiere de inversión pública en las capacidades de **transmisión y distribución**, así como en tecnología de **almacenamiento**.

El Plan México (Meta 2) plantea que la **inversión** supere 25% del PIB en 2026 y 28% en 2030. Dado que 90% de la inversión proviene del sector privado, es **indispensable impulsar los proyectos de coinversión** y proporcionar certeza jurídica en proyectos estratégicos, como la generación de **suficiente energía eléctrica**. Solo así podremos aumentar la productividad y competitividad del país.

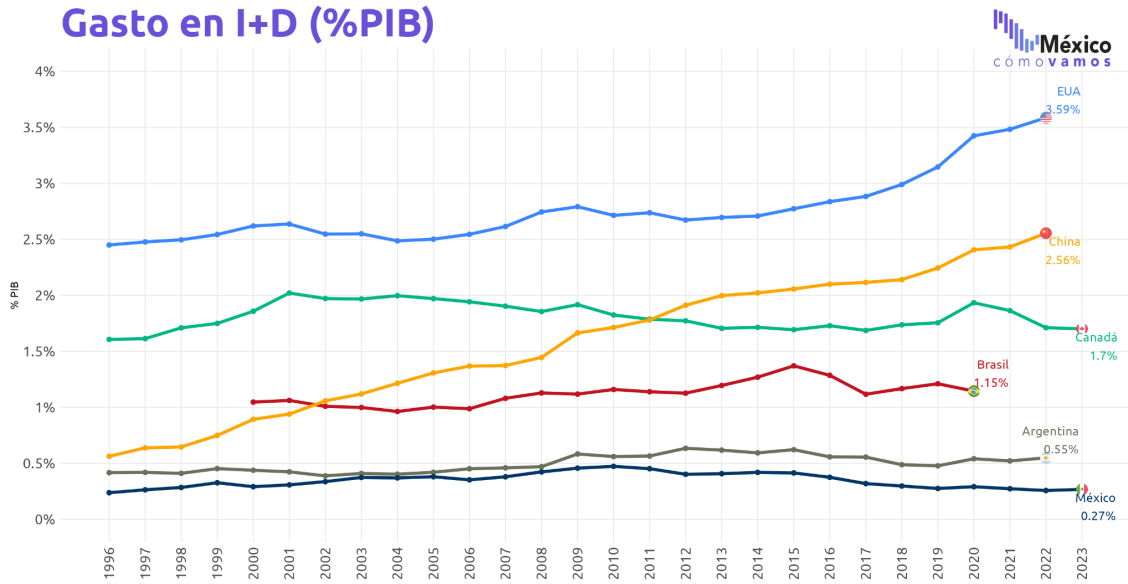
Respecto a hidrocarburos, el **Plan Estratégico 2025-2035 de Pemex** se presentó apenas en agosto pasado como un “cambio estructural en la empresa, que permitirá generar rentabilidad financiera, eficiencia operativa y convertirla en una empresa de energía con una parte importante de energía renovable.” Sin embargo, subsiste el doble reto de “**garantizar las mejores condiciones para el Estado Mexicano y otorgar certidumbre** suficiente a las **empresas privadas**” que participen en los proyectos de **coinversión** con Pemex. A partir de ahora, es importante que el Plan no solo implique una “transferencia de recursos del Gobierno Federal a Pemex sin los **ajustes estructurales** que permitan que la empresa mejore su **eficiencia operativa** y su **sustentabilidad financiera**.” (C. Sales, [Pemex: lo que debes saber de su nuevo plan estratégico](#)).

Inversión en Investigación y Desarrollo

México es uno de los países con menor inversión en **investigación y desarrollo (I+D)**, no solo dentro de las economías de la OCDE, sino también en comparación con sus socios comerciales y aún frente a otros países de América Latina.

Si bien los programas de becas educativas son necesarios para que más jóvenes continúen sus estudios, no bastan por sí solos. **Necesitamos fortalecer centros de investigación, impulsar la innovación tecnológica y diseñar programas que faciliten la innovación**. Solo así la economía mexicana podrá crecer más y de forma sostenida, generando empleos de calidad y mayor competitividad global.

Gasto en I+D (%PIB)

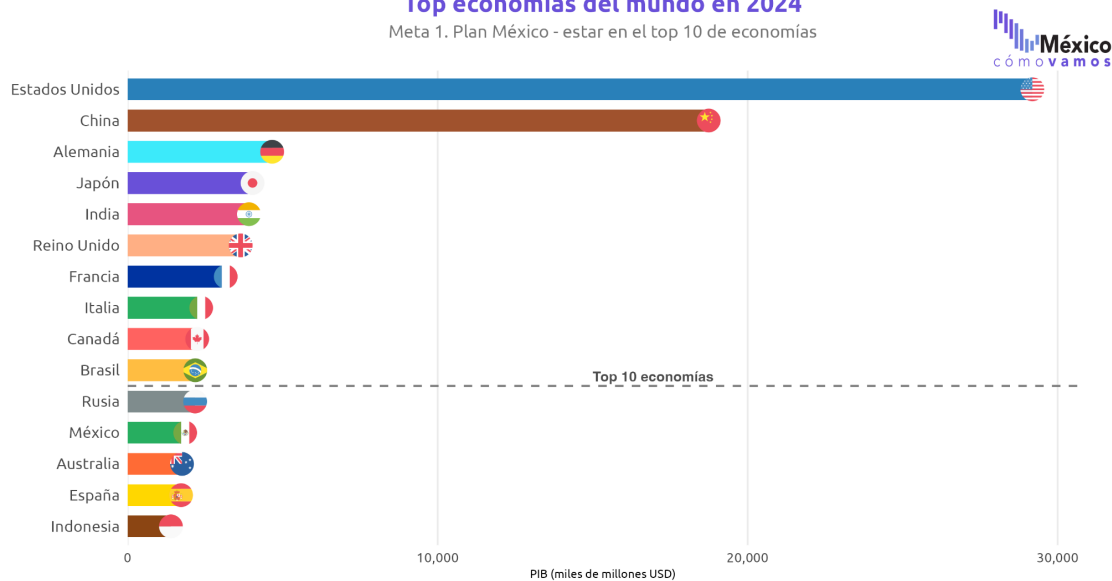


ELABORADO POR MÉXICO, ¿CÓMO VAMOS? CON DATOS DEL BANCO MUNDIAL

No podemos esperar que en un solo paquete se resuelvan los **problemas de sostenibilidad y productividad**, pero sí que **trace una ruta**; un camino que permita que México aspire a estar entre las 10 economías más grandes del mundo, como marca la Meta 1 del Plan México.

Top economías del mundo en 2024

Meta 1. Plan México - estar en el top 10 de economías



ELABORADO POR MÉXICO, ¿CÓMO VAMOS? CON DATOS DEL BANCO MUNDIAL

¿Qué nos dice el Paquete Económico 2026 en un primer momento?

- La SHCP prevé un crecimiento económico para **2026** entre **1.8% y 2.8%**, con una estimación puntual para las finanzas públicas de **2.3%**, un ajuste desde las estimaciones del paquete económico **2025**, que preveían un crecimiento de entre **2.0 y 3.0%** real anual para ese año.
- En 2025 la SHCP prevé un crecimiento de entre 0.5% y 1.5%, una importante revisión desde el rango aprobado de entre 2.0 y 3.0%. La revisión a la baja para la economía mexicana, según la SHCP en los Pre-criterios 2026, se debió a una mayor cautela en la inversión y el consumo privados, derivado de:
 - la **incertidumbre** en torno a política comercial bilateral de EUA y los ajustes respecto a otros socios comerciales,
 - la desaceleración en la **inversión residencial**, y una menor expansión en la minería petrolera.
- Según el **consenso**, el crecimiento económico será menor, ya que se estima que en **2025** la economía mexicana crezca **0.5%** y en **2026 1.4%** (encuesta Citi, 5 septiembre 2025), lo cual es consistente con las proyecciones del **Banco de México**, que prevé **0.6%** en **2025** y **1.1%** en **2026** ([Informe Trimestral del Banco de México del 2T2025](#)).
- En **2026**, la SHCP prevé un **endeudamiento de 4.1% del PIB**, mayor al presentado en abril de este año (**entre 3.2 y 3.5% del PIB**) y menor al esperado para 2025 (**4.3% del PIB en 2025**, también fuera del rango presentado en abril que era de entre 3.9 y 4.0%).

Indicadores de deuda pública

Tres indicadores de deuda pública: la deuda del Gobierno Federal, la deuda del Sector Público y el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP).

Deuda del Gobierno Federal	Deuda del Sector Público	SHRFSP
Obligaciones contratadas por el Gobierno Federal	Endeudamiento del Gobierno Federal, Empresas Públicas del Estado y Banca de Desarrollo	Incluye todos los instrumentos de política pública que pudieran implicar endeudamiento a cargo del Sector Público
Se compone de los siguientes conceptos: <ul style="list-style-type: none"> • Préstamos bancarios • Emisiones de valores gubernamentales • Deuda con Organismos Financieros Internacionales • Bonos del ISSSTE (por la implementación de la nueva Ley del ISSSTE) y cuentas relacionadas con la seguridad social • Bonos de Pensión CFE • Otros 	Se compone por deuda contratada por: <ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Federal • Empresas Públicas del Estado <ul style="list-style-type: none"> -Pemex -CFE • Banca de Desarrollo <ul style="list-style-type: none"> -Banobras -SHF -Bancomext -Nafin 	Se compone por: <ul style="list-style-type: none"> • Sector Público Presupuestario • IPAB • Obligaciones derivadas del Programa de Apoyo a Deudores de la Banca • Fondo Nacional de Infraestructura (carreteras) • Banca de Desarrollo, Fondos de Fomento (neta de activos o valor de recuperación) • Pidiregas de CFE

ELABORADO POR MÉXICO, ¿CÓMO VAMOS? CON INFORMACIÓN DE SHCP.

- Con esa revisión al alza en el endeudamiento, no se logra la consolidación fiscal esperada en 2025. Esto a pesar de la fuerte contención del gasto y de mayores ingresos presupuestarios, que en los primeros siete meses de 2025 habrían aumentado **3.3%** respecto al mismo periodo de 2024, sobre todo los No Petroleros. La importante disminución del gasto programable, que financia servicios como salud, educación y seguridad pública y que entre enero y julio habrían caído **(-7.8%** en su comparación anual.
- En contraste con lo observado entre 2021 y 2024, en **2025** se espera que cerremos el año con el **balance primario positivo (0.2% del PIB)**, lo que significa que la **diferencia entre gastos** (antes de considerar el pago de intereses por la deuda) **e ingresos** será **positiva**.
- En **2026**, el **balance primario** se estima que sea **positivo** y **mayor** que en **2025: 0.5% del PIB**, lo cual se lograría por una combinación arriesgada de **mayores gastos (26.1% del PIB)** pero **mayores ingresos como porcentaje del PIB (22.5%)**.

Resumen de las Estimaciones de Finanzas Públicas

	% del PIB		
	2025		2026
	Aprob ^{*/}	Estim.	
Ingresos presupuestarios	22.3	21.9	22.5
Petroleros	3.2	2.7	3.1
No petroleros	19.1	19.3	19.4
Gasto neto pagado	25.5	25.5	26.1
Programable pagado	17.8	17.9	18.1
No programable	7.7	7.6	8.0
Balance presupuestario	-3.2	-3.6	-3.6
Balance primario	0.6	0.2	0.5
Balance público amplio (RFSP)	-3.9	-4.3	-4.1
Deuda pública (SHRFSP)	51.4	52.3	52.3
<i>Partidas informativas</i>			
Crecimiento % real del PIB (rango)	[2.0,3.0]	[0.5,1.5]	[1.8,2.8]
Inflación del INPC (fin de periodo)	3.5	3.8	3.0
Tasa de interés (fin de periodo)	8.0	7.3	6.0
Precio del petróleo (promedio en dls. / barril)	57.8	62.0	54.9

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir por el redondeo de cifras.

* / Estimación publicada en los Criterios Generales de Política Económica 2025.

Fuente: SHCP.

Los ingresos

- En **2025** los **ingresos presupuestarios** estimados serán de **21.9% del PIB** (7.9 billones, desde 8.06 aprobados). En **2026**, los **ingresos presupuestarios** se estiman en 8.7 billones de pesos, correspondientes a **22.5% del PIB**, un **incremento en el monto de los ingresos presupuestarios y como porcentaje del PIB**.
- En conjunto, en **2025** los **ingresos totales estimados** se espera que asciendan a **9.3 billones de pesos**, de acuerdo con la LIF 2025, y en **2026** a **10.2 billones de pesos**, de acuerdo con la ILIF 2026 entregada como parte del Paquete Económico.
- En **2026**, la SHCP espera que el **67%** de los ingresos presupuestarios provenga de impuestos (**66%** en **2025**), lo que representaría un incremento de **5.7%** en la recaudación respecto a 2025.
- En **2025**, sin embargo, los ingresos por recaudación ascenderían a **14.8% del PIB**, mientras que en **2026** serán una mayor proporción del **PIB (15.1%)**. Para incrementar la recaudación se requiere un **mayor dinamismo económico** al 1.4% para 2026 que representa el consenso de analistas (Citi, 5 septiembre 2025).

Ingresos presupuestarios, 2025-2026
(Miles de millones de pesos de 2026)

	2025		2026	Diferencias de 2026 vs. 2025			
	LIF	Estimado		Absolutas		Relativas (%)	
				LIF	Estimado	LIF	Estimado
Total ^{1/}	8,337.1	8,201.9	8,721.1	383.9	519.2	4.6	6.3
Petroleros	1,181.9	1,000.6	1,204.3	22.4	203.6	1.9	20.3
Gobierno Federal	291.0	251.9	232.6	-58.4	-19.3	-20.1	-7.7
Propios de Pemex	890.9	748.7	971.7	80.7	222.9	9.1	29.8
No petroleros	7,155.2	7,201.2	7,516.8	361.6	315.5	5.1	4.4
Tributarios	5,481.5	5,524.2	5,838.6	357.1	314.4	6.5	5.7
No tributarios	387.5	404.8	377.1	-10.4	-27.7	-2.7	-6.8
Organismos y empresas ^{2/}	1,286.2	1,272.2	1,301.1	14.9	28.9	1.2	2.3

^{1/} No incluye ingresos derivados de financiamiento.

^{2/} Incluye CFE, IMSS e ISSSTE.

Fuente: SHCP.

- La SHCP prevé que **53% de los ingresos tributarios provengan del impuesto sobre la renta y 27% del impuesto al consumo (IVA)**. Para que ello ocurra, el crecimiento económico debe ser sostenido y con tasas de crecimiento superiores a las estimadas por especialistas y organismos internacionales (1.4% en la encuesta Citi del 5 septiembre 2025 y en el más reciente reporte del FMI de junio).

Ingresos tributarios, 2025-2026
(Miles de millones de pesos de 2026)

	2025		2026	Diferencias de 2026 vs. 2025			
	LIF	Estimado		Absolutas		Relativas (%)	
				LIF	Estimado	LIF	Estimado
Total	5,481.5	5,524.2	5,838.6	357.1	314.4	6.5	5.7
Sistema renta	2,958.2	2,995.2	3,070.0	111.7	74.7	3.8	2.5
IVA	1,514.4	1,533.6	1,589.1	74.7	55.4	4.9	3.6
IEPS	738.8	692.0	761.5	22.7	69.5	3.1	10.0
Importación	157.1	181.1	254.8	97.7	73.7	62.2	40.7
Automóviles nuevos	21.0	19.5	20.2	-0.8	0.7	-4.0	3.6
IAEEH ^{1/}	7.4	6.8	7.1	-0.3	0.2	-4.3	3.6
Accesorios	84.3	95.7	135.8	51.4	40.1	61.0	41.9
Otros	0.3	0.3	0.3	0.0	0.0	12.9	3.6

^{1/} IAEEH: Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos.

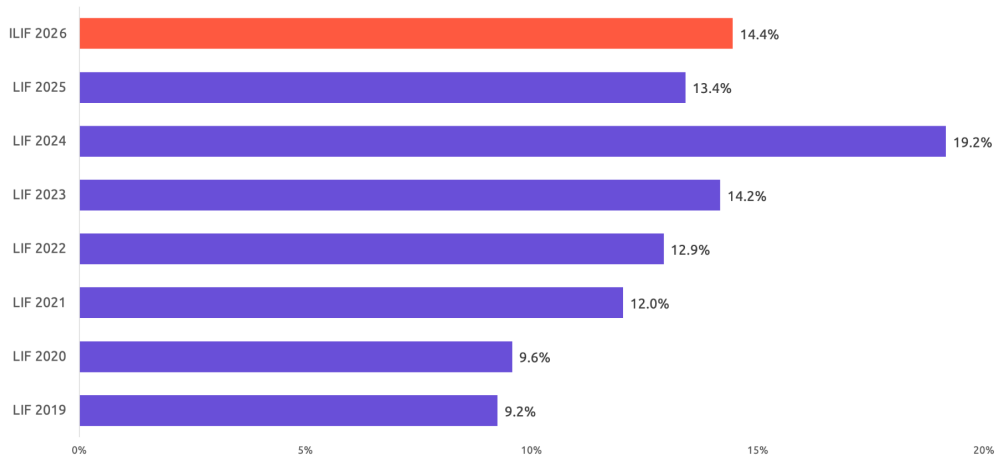
Fuente: SHCP.

Endeudamiento y saldo de la deuda

- Además de los ingresos tributarios y no tributarios, el Paquete Económico contempla recursos obtenidos por financiamiento, es decir, por el endeudamiento público. **Los ingresos derivados de financiamiento son deuda.**
- Según la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación, el endeudamiento neto del gobierno federal será de **1.473** billones de pesos en 2026, **14.4%** del total de los ingresos de 2026, en comparación con 13.4% del total de los ingresos de 2025.
- El porcentaje de ingresos públicos provenientes de financiamiento se incrementó en los últimos años. Pasó de 9.2% en la LIF 2019 al 14.4% planteado en la ILIF 2026, aunque el **máximo** fue en **2024**, con **19.2%** de los ingresos totales.

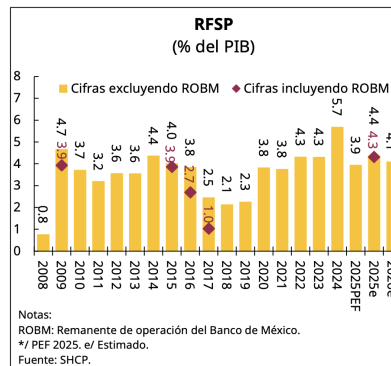
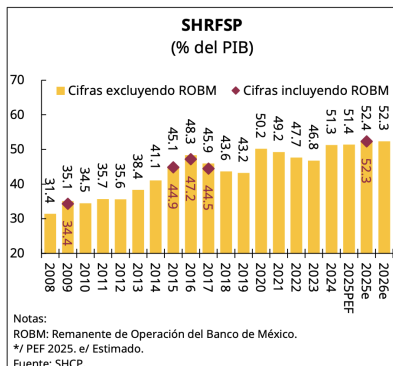
Ingresos derivados de financiamiento

Como porcentaje de los ingresos totales



ELABORADO POR MÉXICO, ¿CÓMO VAMOS? CON DATOS DE LIF 2019 – 2025 e ILIF 2026.

- La estimación del saldo de la deuda como porcentaje del PIB se ubica en 52.4% del PIB en 2025 y 52.3% del PIB en 2026 excluyendo ROBM.



Sensibilidad de los ingresos

- Los ingresos públicos proyectados en la Iniciativa de Ley de Ingresos dependen de variables macroeconómicas que no controla el gobierno en su totalidad, como el crecimiento económico, el precio del petróleo, la plataforma de producción y el tipo de cambio. Esta dependencia hace que las estimaciones sean sensibles a choques internos y externos.
- También por esto es importante impulsar mayor crecimiento económico: cuando la economía crece por encima de lo estimado, incrementan los ingresos públicos debido a una mayor recaudación de impuestos (IVA, ISR y otros).

Sensibilidades de ingresos y egresos en 2026

	Mmp	Explicación
1. Efecto de un incremento de medio punto real de crecimiento económico sobre los ingresos tributarios.	29.4	Un mayor crecimiento económico al estimado incrementa los ingresos públicos debido a una mayor recaudación de impuestos (IVA, ISR y otros).
2. Efecto de un dólar adicional en el precio del petróleo sobre los ingresos petroleros.	11.6	Un aumento en el precio del petróleo incrementa los ingresos por exportaciones de petróleo más que el incremento de los gastos por importación de hidrocarburos para Pemex.
3. Efecto de una apreciación de 20 centavos en el tipo de cambio promedio sobre:	-4.9	Una apreciación del peso frente al dólar reduce los ingresos petroleros debido a que una proporción elevada de los mismos está asociada a las exportaciones de crudo. Por otra parte, reduce el costo financiero por la disminución del valor en pesos de la deuda denominada en moneda extranjera.
Ingresos petroleros (-)	-8.3	
Costo financiero (+) */	3.4	
4. Efecto de un aumento de 50 mil barriles diarios de extracción de crudo sobre los ingresos petroleros.	23.7	Una mayor plataforma de producción de petróleo incrementa los ingresos petroleros debido a mayores ventas de petróleo.
5. Efecto de un aumento de 100 pb en la tasa de interés sobre el costo financiero **/.	34.4	Un aumento en la tasa de interés incrementa el gasto no programable del Sector Público al aumentar el pago de intereses de la deuda a tasa variable y los costos de refinanciamiento de la deuda que está por vencer.
6. Efecto de un aumento de 100 pb en la tasa de inflación sobre el costo financiero.	1.5	Una mayor tasa de inflación incrementa el costo financiero del Sector Público a través del aumento del costo de los Udibonos y la deuda en UDIS.

*/ Se refiere al aumento del costo externo en pesos de la deuda externa del Gobierno Federal.

**/ Incluye deuda tradicional y componente real de la deuda del IPAB.

Fuente: SHCP.

Los gastos

- En 2026, la SHCP prevé que el gasto total (gasto neto pagado) sea de 10.11 billones de pesos, equivalente a 26.1% del PIB. Representa un incremento real de 5.9% respecto al aprobado para 2025.

Estimación de las finanzas públicas, 2025-2026

	Millones de pesos			% del PIB			Var. % real 2026 vs. 2025	
	2025		2026	2025		2026		
	Aprobado	Estimado	Estimado	Aprob.*/	Estim.	Estim.	Aprob.	Estim.
RFSP	-1,428,348.1	-1,559,905.4	-1,587,349.9	-3.9	-4.3	-4.1	7.4	-1.7
Balance presupuestario	-1,170,566.5	-1,302,123.7	-1,393,770.6	-3.2	-3.6	-3.6	15.0	3.4
Recursos financieros extrapresup.	-257,781.7	-257,781.7	-193,579.3	-0.7	-0.7	-0.5	-27.4	-27.4
Ingresos presupuestarios	8,055,649.4	7,924,967.5	8,721,057.3	22.3	21.9	22.5	4.6	6.3
Petroleros	1,142,021.5	966,864.4	1,204,277.7	3.2	2.7	3.1	1.9	20.3
No petroleros	6,913,627.9	6,958,103.0	7,516,779.6	19.1	19.3	19.4	5.1	4.4
Gobierno Federal	5,670,839.1	5,728,867.9	6,215,701.1	15.7	15.9	16.1	5.9	4.8
Tributarios	5,296,426.4	5,337,702.5	5,838,571.0	14.6	14.8	15.1	6.5	5.7
No tributarios	374,412.7	391,165.4	377,130.1	1.0	1.1	1.0	-2.7	-6.8
Organismos y empresas	1,242,788.8	1,229,235.2	1,301,078.5	3.4	3.4	3.4	1.2	2.3
Gasto neto pagado	9,226,215.8	9,227,091.2	10,114,827.9	25.5	25.5	26.1	5.9	5.9
Programable pagado	6,451,831.3	6,465,235.1	7,015,853.1	17.8	17.9	18.1	5.1	4.9
Diferimiento de pagos	-75,800.0	-75,800.0	-78,855.7	-0.2	-0.2	-0.2	0.5	0.5
Programable devengado	6,527,631.3	6,541,035.1	7,094,708.8	18.0	18.1	18.3	5.0	4.8
No programable	2,774,384.5	2,761,856.1	3,098,974.9	7.7	7.6	8.0	7.9	8.4
Costo financiero	1,388,373.6	1,375,947.3	1,572,073.3	3.8	3.8	4.1	9.4	10.4
Participaciones	1,340,210.9	1,350,108.8	1,456,045.9	3.7	3.7	3.8	5.0	4.2
Adefas	45,800.0	35,800.0	70,855.7	0.1	0.1	0.2	49.5	91.2
Superávit económico primario	218,307.2	74,323.6	178,802.6	0.6	0.2	0.5	n.a.	n.a.
SHRFSP	18,591,005.5	18,903,594.9	20,259,590.7	51.4	52.3	52.3	5.3	3.6

* / Considera el PIB nominal estimado en los Criterios Generales de Política Económica 2025.
Fuente: SHCP.

Programas prioritarios sociales: 987,160 millones de pesos

- 53.3% del presupuesto de los programas prioritarios sociales se dedicará a la Pensión para Adultos Mayores.
- Solo 22% del presupuesto de los programas prioritarios sociales se dedicarán a infancias, adolescencias y juventudes (Programas de Becas Benito Juárez, Jóvenes Construyendo el Futuro y el programa Niñas y Niños).

Programas prioritarios sociales (Millones de pesos)

Programas	PPEF 2026
Pensión para Adultos Mayores	526,508
Pensión Mujeres Bienestar	56,969
Pensión Personas con Discapacidad	36,266
Jóvenes Construyendo el Futuro	25,173
Programas de Becas Benito Juárez	184,595
Beca Rita Cetina	129,386
Beca Nivel Medio Superior	42,559
Beca Nivel Superior	12,650
Salud Casa por Casa	4,000
Niñas y Niños	3,312
Pesca	1,721
Producción para el Bienestar	17,472
Precios de Garantía	13,000
Sembrando Vida	40,664
Fertilizantes	18,200
La Escuela es Nuestra	26,000
Programa de Vivienda Social	33,280
Total	987,160

Fuente: SHCP.

- El presupuesto destinado a la Pensión para el Bienestar de 526.5 mil mdp contrasta con el monto de 34.8 mil mdp que se destina a investigación en ciencia, humanidades, tecnología e innovación, que permanece muy similar al de 2025.

Gasto programable del Sector Público Presupuestario por clasificación administrativa 2025-2026 (Millones de pesos)

Ramo	2025		2026 ¹	Variación de 2026 vs. 2025			
	PPEF ²	PEF ³		Absoluta		Real (%)	
Total ^{1/}	6,527,631.3	6,527,631.3	7,094,708.8	567,077.6	567,077.6	5.0	5.0
Ramos Autónomos	168,781.6	138,560.9	149,220.2	-19,561.4	10,659.3	-14.6	4.1
Poder Legislativo	18,069.6	17,529.1	17,529.1	-540.5	0.0	-6.3	-3.4
Poder Judicial	85,025.8	70,983.6	85,960.2	934.4	14,976.6	-2.3	17.0
Instituto Nacional Electoral	40,476.1	27,000.1	22,837.2	-17,638.8	-4,162.8	-45.5	-18.3
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1,722.4	1,722.4	1,834.3	111.9	111.9	2.9	2.9
Comisión Federal de Competencia Económica	687.9	199.9	0.0	-687.9	-199.9	-100.0	-100.0
Instituto Federal de Telecomunicaciones	1,680.0	500.0	0.0	-1,680.0	-500.0	-100.0	-100.0
INAI	994.0	500.0	0.0	-994.0	-500.0	-100.0	-100.0
Fiscalía General de la República	20,126.0	20,126.0	21,059.4	933.5	933.5	1.1	1.1
Información Nacional Estadística y Geográfica	12,245.3	12,245.3	11,807.5	-437.8	-437.8	-6.8	-6.8
Tribunal Federal de Justicia Administrativa	3,304.5	3,304.5	3,400.0	95.5	95.5	0.6	0.6
Ramos Administrativos	2,123,322.5	2,159,218.2	2,445,888.9	322,566.4	286,670.7	11.3	9.5
Oficina de la Presidencia de la República	867.6	823.5	800.5	-67.2	-23.1	-10.9	-6.1
Gobernación	10,304.8	9,177.9	9,959.7	-345.1	781.8	-6.6	4.9
Relaciones Exteriores	9,294.2	9,294.2	9,294.2	0.0	0.0	-3.4	-3.4
Hacienda y Crédito Público	25,626.3	26,732.7	26,792.1	1,165.8	59.4	1.0	-3.2
Defensa Nacional	151,995.0	158,287.8	170,753.1	18,758.2	12,465.4	8.5	4.2
Agricultura y Desarrollo Rural	73,616.7	74,515.2	75,195.5	1,578.8	680.3	-1.3	-2.5
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	140,799.0	147,511.5	153,539.3	12,740.2	6,027.8	5.4	0.6
Economía	3,597.9	3,533.5	3,535.5	-62.5	2.0	-5.1	-3.3
Educación Pública	450,887.9	465,871.9	513,015.6	62,127.7	47,143.7	9.9	6.4
Salud	66,693.2	66,693.2	66,825.8	132.6	132.6	-3.2	-3.2
Marina	65,888.7	65,888.7	65,926.8	38.1	38.1	-3.3	-3.3
Trabajo y Previsión Social	27,830.2	27,830.2	28,441.9	611.7	611.7	-1.3	-1.3
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	38,048.0	38,048.0	36,290.1	-1,757.9	-1,757.9	-7.8	-7.8
Medio Ambiente y Recursos Naturales	44,370.5	44,370.5	44,064.1	-306.4	-306.4	-4.0	-4.0
Energía	138,307.4	138,307.4	267,439.1	129,131.8	129,131.8	86.8	86.8
Bienestar	579,883.9	579,883.9	674,510.0	94,626.2	94,626.2	12.4	12.4
Turismo	1,774.9	1,774.9	1,793.5	18.6	18.6	-2.4	-2.4
Anticorrupción y Buen Gobierno	1,699.0	1,699.0	1,743.1	44.0	44.0	-0.9	-0.9
Tribunales Agrarios	891.8	891.8	895.3	3.5	3.5	-3.0	-3.0
Seguridad y Protección Ciudadana	70,422.2	70,422.2	60,110.9	-10,311.3	-10,311.3	-17.5	-17.5
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	149.6	149.6	153.1	3.5	3.5	-1.1	-1.1
Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación	33,295.9	33,295.9	34,860.8	1,564.9	1,564.9	1.2	1.2
Comisión Reguladora de Energía	199.9	199.9	0.0	-199.9	-199.9	-100.0	-100.0
Comisión Nacional de Hidrocarburos	173.3	173.3	0.0	-173.3	-173.3	-100.0	-100.0
Entidades no Sectorizadas	174,623.0	173,656.4	8,365.5	-166,257.5	-165,290.9	-95.4	-95.3
Cultura	12,081.5	15,081.5	13,097.4	1,015.9	-1,984.1	4.7	-16.1
Mujeres	0.0	2,093.5	2,141.0	2,141.0	47.5	n.a.	-1.2
Agencia de Transf. Digital y Telecomunic.	0.0	3,010.2	3,852.7	3,852.7	842.5	n.a.	23.7
Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar	0.0	0.0	172,492.4	172,492.4	172,492.4	n.a.	n.a.
Ramos Generales	2,708,294.0	2,702,619.0	2,836,246.2	127,952.2	133,627.2	1.2	1.4
Entidades de Control Directo	1,995,025.8	1,995,025.8	2,129,329.5	134,303.7	134,303.7	3.1	3.1
Instituto Mexicano del Seguro Social	1,469,410.4	1,469,410.4	1,590,308.7	120,898.3	120,898.3	4.6	4.6
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	525,615.4	525,615.4	539,020.8	13,405.4	13,405.4	-0.9	-0.9
Empresas Públicas del Estado	1,009,726.8	1,009,726.8	1,071,929.6	62,202.8	62,202.8	2.6	2.6
Petróleos Mexicanos	464,255.2	464,255.2	517,362.1	53,106.9	53,106.9	7.7	7.7
Comisión Federal de Electricidad	545,471.7	545,471.7	554,567.5	9,095.9	9,095.9	-1.8	-1.8
Aportaciones, subsidios y transferencias	1,493,069.3	1,493,069.3	1,553,113.1	60,043.8	60,043.8	0.5	0.5

^{1/} Proyecto.

^{2/} Aprobado.

^{3/} El total se reporta neto, en los ramos se incluyen las aportaciones ISSSTE y de subsidios, transferencias y apoyos fiscales a entidades de control directo y Empresas Públicas del Estado.

Fuente: SHCP.

Programas prioritarios de inversión: 536,806 millones de pesos

- 46% del presupuesto de los programas prioritarios de inversión se destinará a PEMEX.
- 27% se destina a trenes.
- Únicamente 3.9% del presupuesto se dedicará a obras hidráulicas.

Programas y proyectos prioritarios de inversión
(Millones de pesos)

Concepto	PPEF 2026
1. Nuevos Trenes	104,576
Tren México - Querétaro	10,492
Tren AIFA - Pachuca	3,108
Tren Saltillo - Nuevo Laredo	14,386
Tren Querétaro - Irapuato	9,344
Material Rodante	14,879
Derecho de Vía	21,432
Tren Querétaro - SLP	9,076
Tren Irapuato - Guadalajara	12,506
Tren San Luis Potosí - Saltillo	9,353
2. Obras de Interconexión AIFA (Tren Lechería)	600
3. Tren México-Toluca	7,408
4. Trolébus Ixtapalapa	1,250
5. Tren Maya (trenes, mantenimiento y tren Campeche)	30,000
6. Obras hidráulicas CONAGUA	20,762
7. Carreteras y Caminos	27,720
8. Defensa Nacional	7,000
9. Istmo de Tehuantepec	25,000
10. Marina	2,000
11. Inversión SSPC	2,169
12. PEMEX	247,230
13. CFE	61,091
Total	536,806

Fuente: SHCP.

Hacia la consolidación fiscal 2026-2031

- La SHCP prevé un balance primario positivo para todo el periodo. En 2025 se anticipa un superávit primario de 0.2% del PIB, en contraste con el aprobado de 0.6% del PIB.
- Los ingresos no petroleros, que en gran proporción son impuestos recaudados, se estiman estables como porcentaje del PIB en 19.4 puntos.

RFSP, 2025-2031
(% del PIB)

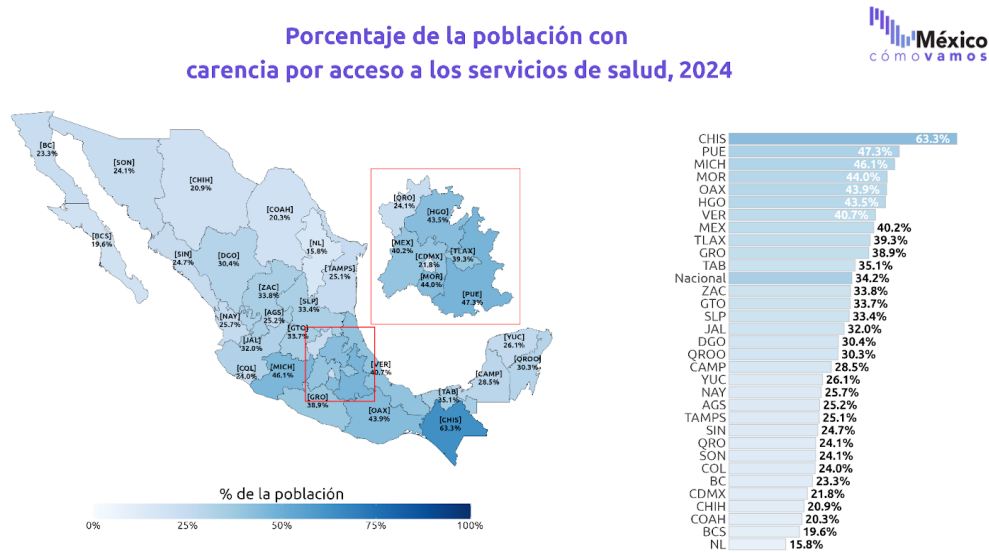
	2025		2026	2027	2028	2029	2030	2031	Dif. 2026 vs 2031
	Aprob.*/	Estim.							
I. RFSP (II+III)	-3.9	-4.3	-4.1	-3.5	-3.0	-3.0	-3.0	-3.0	1.1
II. Necesidades de financiamiento fuera del presupuesto	-0.7	-0.7	-0.5	-0.5	-0.5	-0.5	-0.5	-0.5	0.0
III. Balance presupuestario (III.A-III.B)	-3.2	-3.6	-3.6	-3.0	-2.5	-2.5	-2.5	-2.5	1.1
III.A Ingresos presupuestarios	22.3	21.9	22.5	22.4	22.4	22.4	22.4	22.4	-0.1
Petroleros	3.2	2.7	3.1	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0	-0.1
No petroleros	19.1	19.3	19.4	19.4	19.4	19.4	19.4	19.4	0.0
III.B Gasto neto pagado	25.5	25.5	26.1	25.4	24.9	24.9	24.9	24.9	-1.2
Programable pagado	17.8	17.9	18.1	17.9	17.8	17.9	17.9	18.1	0.0
Gasto no programable	7.7	7.6	8.0	7.5	7.1	7.0	7.0	6.9	-1.1
Costo financiero	3.8	3.8	4.1	3.8	3.4	3.3	3.3	3.1	-0.9
Participaciones	3.7	3.7	3.8	3.6	3.6	3.6	3.6	3.6	-0.2
Adefas	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.0
IV. Balance primario (III + Costo financiero)	0.6	0.2	0.5	0.8	0.8	0.8	0.8	0.6	0.1
SHRFSP	51.4	52.3	52.3	52.3	52.3	52.3	52.3	52.3	0.0
Interno	39.8	40.2	41.3	42.1	42.5	42.8	43.2	43.5	2.2
Externo	11.6	12.2	11.0	10.2	9.8	9.5	9.1	8.8	-2.2
Partidas informativas:									
Límite máximo del gasto corriente estructural	9.3	10.9	10.9	10.9	10.9	10.9	10.9	10.9	0.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo. En los RFSP, balance público y balance primario el signo (+) indica superávit, el signo (-) déficit o requerimiento de recursos.
*/ Para fines de comparación, se considera la estimación revisada del PIB 2018.
Fuente: SHCP.

Los impostergables del PPEF

Mientras el Paquete Económico mantiene un respaldo incondicional a Pemex, se deja de lado la inversión en sectores que pueden elevar la productividad en los próximos años. Además, en *México, ¿cómo vamos?* consideramos impostergable que garantice mayor acceso a salud y se fortalezcan las bases de la educación. Solo así podrá construirse un país más productivo y con oportunidades compartidas.

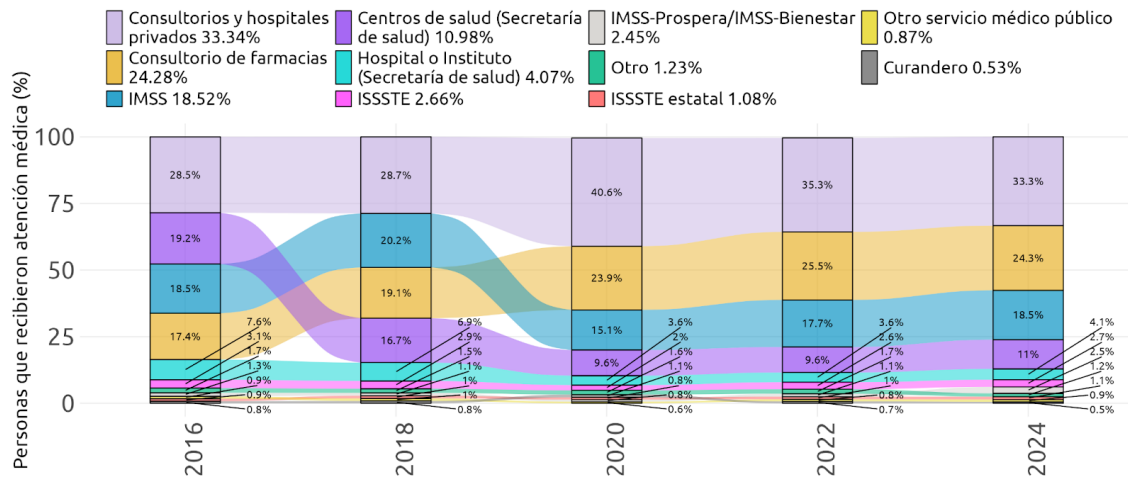
En México, más de 44.5 millones de personas carecen de acceso a servicios de salud, de acuerdo con la [medición de la pobreza multidimensional 2024](#), y la carencia se concentra especialmente en el sureste del país. En un contexto de alta desigualdad territorial, esto hace aún más urgente ampliar la cobertura para quienes hoy no cuentan con seguridad social.



ELABORADO POR MÉXICO, ¿CÓMO VAMOS? CON DATOS DE LA ENIGH Y METODOLOGÍA DEL CONEVAL

El Estado debe garantizar servicios públicos gratuitos de calidad a la población más vulnerable, y al mismo tiempo establecer estándares que regulen la atención en los consultorios adyacentes a farmacias, que se han convertido en la primera opción de millones de familias.

Personas que presentaron problemas de salud y recibieron atención médica. Según lugar de atención. 2016-2024



ELABORADO POR MÉXICO, ¿CÓMO VAMOS? CON DATOS DE LA ENCUESTA NACIONAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS HOGARES (ENIGH) DEL INEGI

El otro gran pendiente es la infraestructura educativa, sin la cual será imposible que los jóvenes desarrollen las habilidades necesarias para aumentar la productividad en el futuro. Sin inversión en capital humano, México difícilmente podrá responder a las transformaciones tecnológicas globales.

El diseño del presupuesto 2026 revela además un dilema de justicia intergeneracional: el creciente gasto en pensiones para el bienestar está desplazando recursos de áreas clave como educación, salud y seguridad. Si bien proteger a los adultos mayores es una prioridad social legítima, hacerlo a costa de sacrificar la inversión en quienes sostendrán la economía en los próximos años compromete el crecimiento y el bienestar a largo plazo.

Para más información visita mexicocomovamos.mx